

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOLOIMAGEN S.A." EJERCICIO FISCAL 2018

En la ciudad de Quito, 15 de marzo de 2019, siendo las 14H15 horas, en las Oficinas de la compañía "SOLOIMAGEN S.A.", ubicadas en la calle Pasochoa 350 y Alpuhuasi, de esta ciudad de Quito, D.M., asiste la empresa MICROTIMES S.A., titular del 99.80% de las acciones, legalmente representada por la Ing. Pilar Ayerve C., quien a su vez es accionista de la empresa y titular 0.20% de las acciones y el ingeniero Oscar Ayerve en calidad de Gerente General., con el fin de celebrar la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

Actúa como presidenta de la Junta, la Ing. Pilar Ayerve C. y como Secretario Ad-Hoc el ingeniero Oscar Ayerve, estando presente la totalidad del capital presente, la presidenta declara formalmente instalada la presente reunión y se procede a tratar el orden del día y solicita que por secretaria se confirme el quórum de accionistas presentes

ORDEN DEL DIA:

Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.
Segundo: Aprobar los Balances Económicos respecto del ejercicio económico 2018.

Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.-
El Presidente de la Junta declara Instalada la sesión, y concede la palabra a la Gerente General, quien hace conocer a la Junta su informe de gestión del año 2018. De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa debo presentar como Gerente General y su Representante Legal el Informe Anual de gestión del ejercicio económico correspondiente al 2018. Es de reconocimiento general que el país atraviesa una situación económica extremadamente grave lo que ha provocado una contracción en el sistema productivo nacional sin embargo la empresa PROGNA S.A., se ha mantenido un esquema productivo.

El Balance General refleja un registro de activo total USD 298.063,52 con un 1% referente al año anterior, en cambio el pasivo total USD 145.769,60 con un de 102% del mismo periodo y el patrimonio por USD 298.063,52 con un crecimiento de 98% comprobado con el 2017, sus ventas por USD 0,00.

Concluido el Informe del Gerente General los accionistas analizan el informe de gestión del ejercicio económico de la Empresa de 2018 y luego de la deliberación correspondiente, la Ing. Pilar Ayerve, solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informe ante citado.

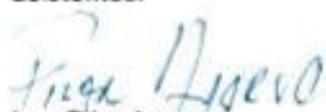
Posteriormente se procede a conocer el Informe de señor Comisario Jonny Haro correspondiente al ejercicio económico de 2018, quien como determina la Ley de Compañías en el art. 279 da fiel cumplimiento con la entrega de su informe del ejercicio económico 2018 y su Estado Financiero al 31 de diciembre de la empresa PROGNA S.A. Este Informe ha seguido los lineamientos de las normas determinadas en la Ley, incluyendo en consecuencia los registros contables, evidencia y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Luego de su intervención los accionistas analizan el informe presentado por Gerente General sobre el ejercicio económico de la Empresa de 2018 y de la deliberación correspondiente, la Ing. Pilar Ayerve solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informes ante citado.

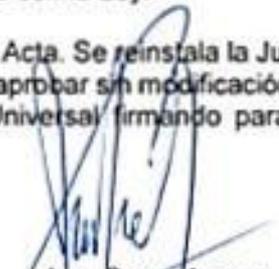
De inmediato se procede por Secretaría se solicita que los señores Accionistas se sirvan analizar y aprobar los dos Informes presentado tanto del Gerente y Comisario para que cada uno puedan receptarse el pronunciamiento en votación de los accionistas presentes la Ing. Pilar Ayerve, quien preside la sesión, mociona que se apruebe los dos Informes antes citados y se procede a la votación, estando presentes el 100% correspondiente de los accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y el Informe de Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico de 2018.

Segundo Punto: Aprobar los Balances del ejercicio económico 2018.- Posteriormente se pone en consideración de la Junta General de Accionistas el segundo punto del Orden del Día. Luego de las deliberaciones referente a los balances económicos del ejercicio de 2018 se procede por Secretaría a contabilizar la votación de aprobación de los balances económicos del Ejercicio fiscal 2018 presentados por el Gerente General dando como resultado el voto favorable del 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que se **RESUELVE:** Aprobar los Balances Económicos del ejercicio fiscal de 2018 y disponer que se notifique al SRI de conformidad con la Ley.

Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta Universal de Accionista para leer el acta elaborada por secretaria y aprobar sin modificación alguna. Siendo las 15H40, se da por terminada la Junta General Universal firmando para constancia los asistentes.


Ing. Pilar Ayerve
Presidente Junta


Microtimes S.A.
Único Accionista


Ing. Oscar Ayerve
Secretario Ad-hoc de la Junta